

La Comisión de Trabajos de Fin de Máster del Máster Universitario en Física y Matemáticas de la Universidad de Salamanca, en su reunión del 20 de diciembre de 2019, tomó los siguientes acuerdos en relación con los Trabajos de Fin de Máster del curso académico 2019-2020.

1. Temporización para el curso 2019-2020

Adelanto de convocatoria:

- Depósito de memorias (secretaría de la Fac. de Ciencias): **14-15 de enero de 2020**
- Entrega del informe del tutor: **14-15 de enero 2020**
- Defensas de los TFM: **23-24 de enero de 2020**
- Fecha límite para cierre de actas: **27 de enero de 2020**

Primera convocatoria:

- Depósito de memorias (secretaría de la Facultad de Ciencias): **3-4 de julio de 2020**
- Entrega del informe del tutor: **3-4 de julio de 2020**
- Defensas de los TFM: **15-16 de julio de 2020**
- Fecha límite para cierre de actas: **17 de julio 2020**

Segunda convocatoria:

- Depósito de memorias (secretaría de la Facultad de Ciencias): **6-7 septiembre 2020**
- Entrega del informe del tutor: **6-7 de septiembre de 2020**
- Defensas de los TFM: **9-10 de septiembre de 2020**
- Fecha límite para cierre de actas: **11 de septiembre de 2020**

2. Depósito del Trabajo de Fin de Máster

- Una vez superados el resto de las asignaturas que conforman el plan de estudios, los estudiantes deberán presentar una **solicitud de defensa** del Trabajo de Fin de Máster en la Secretaría de la Facultad de Ciencias en las fechas señaladas para la convocatoria correspondiente. El modelo de solicitud de defensa se encuentra disponible en <http://masterfisicaymatematicas.usal.es>

- Junto con la solicitud, los estudiantes depositarán en la Secretaría de la Facultad de Ciencias **tres ejemplares de la memoria, tanto en papel como digital** (en formato pdf). Además, deberán subir a [Studium](#) (asignatura “Máster en Física y Matemáticas”) el fichero digital en la tarea habilitada a tal efecto.

3. Normas de estilo de la memoria del Trabajo de Fin de Máster

- La memoria estará escrita en castellano o en inglés (en este último caso incluirá un resumen en castellano de dos páginas) en un tamaño de letra de 12 puntos e interlineado sencillo. Tendrá una extensión mínima de 30 páginas y una extensión máxima de 120 páginas, si bien se recomienda que la memoria no exceda de 80 páginas.
- La memoria debe estar organizada de acuerdo con la siguiente estructura:
 - Cubierta o tapa: en la parte superior deberá figurar el texto “Master Universitario en Física y Matemáticas. Trabajo de Fin de Máster” junto con el logotipo de la Universidad de Salamanca. En el centro, el título del trabajo. Al pie, el nombre del autor/a, nombre del tutor/es del trabajo y año de presentación del mismo.
 - Primera página o portada: con la misma estructura que la cubierta, debe incluir las firmas del autor/a del trabajo y del tutor/es.
 - Índice de contenidos: títulos de capítulos y apartados de los mismos, con los números de las páginas correspondientes.
 - Introducción: presentará una síntesis con los objetivos, metodología y descripción de la estructura del trabajo.
 - Exposición del trabajo realizado (fundamentos teóricos, metodología, resultados obtenidos). Este apartado se podrá dividir en uno o varios capítulos según se considere oportuno.
 - Conclusiones: aspectos más relevantes que se derivan del trabajo realizado.
 - Bibliografía
 - Apéndices, si se considera oportuno.

4. Exposición y defensa del Trabajo de Fin de Máster

- La comisión evaluadora debe realizar la correspondiente convocatoria para la defensa de Trabajos de Fin de Máster en las fechas señaladas para ello.
- La defensa consistirá en una primera parte en la que el estudiante expondrá los aspectos más relevantes del trabajo realizado, y una segunda en la que debatirá sobre los mismos con los miembros de la comisión evaluadora. El tiempo máximo para cada una de las partes es de veinticinco minutos.

- La comisión fijará los criterios de evaluación que considere oportunos, los cuales deberán tener en cuenta el informe del tutor y basarse en los siguiente aspectos: calidad científica y técnica del trabajo, claridad expositiva, tanto oral como escrita, capacidad de síntesis, capacidad de debate y defensa argumental.
- La comisión publicará el acta con las calificaciones otorgadas en dos formatos distintos, una para la Secretaría y otra anónima para el tablón de anuncios. Los modelos de ambas se encuentran en <http://diarium.usal.es/masterfisymat>